

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN**



**“NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN”**

PROCESO: ESTERILIZACIÓN HOSPITALARIA

SUBPROCESO: N/A

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcda. Ana Collaguazo	Enfermera 3	
	Lcda. Elizabeth Córdova	Líder de Proceso	
	Lcda. Violeta Arcos	Coordinadora Técnica de Áreas Quirúrgicas	
Revisado por:	Ing. Jhonny Solís	Analista Calidad 3	
	Dra. Gladys Quevedo	Directora Asistencial	
Aprobado por:	Dr. Jorge Peñaherrera	Gerente General	

FECHA APROBACIÓN: 30/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 2 DE 7

CÓDIGO: HGDC-REG-IPPCE

NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Contenido

1. OBJETIVO:.....	3
2. ALCANCE:.....	3
3. RESPONSABLES:	3
4. DESARROLLO:	3
5. REFERENCIAS:	7
6. DISTRIBUCIÓN	7
7. CONTROL DE CAMBIOS	7



FECHA APROBACIÓN: 30/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 3 DE 7

CÓDIGO: HGDC-REG-IPPCE

NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN**1. OBJETIVO:**

Guiar al personal que ingresa y labora sobre las normas que debe de cumplir antes, y durante su permanencia en el Área de la Central de Esterilización.

2. ALCANCE:

La guía servirá para todo el personal que ingresa a la Central de Esterilización:

- Enfermeras.
- Auxiliares de Enfermería.
- Médicos.
- Estudiantes.
- Visitantes.
- Otros.

3. RESPONSABLES:

Responsable de la supervisión: Líder de Central de Esterilización.

Responsable de la aplicación: Todo el personal que ingresa en la Central de Esterilización.

4. DESARROLLO:**Normas generales de ingreso y permanencia en la Central de Esterilización.**

- El personal que ingresa a la central de esterilización deberá realizar el respectivo cambio de ropa, es decir un uniforme exclusivo para circular en el área.
- Todo el personal es responsable de mantener y resguardar cada área para la función que le fue asignada, respetando la circulación dentro de las mismas.
- El personal que trabaja e ingresa a la central de esterilización usará:
 - ✓ Gorro desechable que cubra todo el cabello.

FECHA APROBACIÓN: 30/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 4 DE 7

CÓDIGO: HGDC-REG-IPPCE

NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

- ✓ Terno quirúrgico exclusivo.
- ✓ Zapato exclusivo para la central de esterilización de preferencia cerrado, antideslizante.
- ✓ En caso no de disponer de zapato exclusivo se colocará botas descartables.

- Todo el personal realizará previo a su entrada la higiene de manos correspondiente.
- Con el terno quirúrgico exclusivo por ningún motivo se podrá salir fuera del área.
- Deberá utilizar mandil cerrado que cubra y proteja su terno quirúrgico, retirarse gorro y botas en caso de salir al área administrativa de la unidad.
- El personal que labora en la Central de Esterilización deberá presentarse debidamente uniformado y con su respectiva identificación.
- Cabello corto o recogido, uñas cortas sin pintura, sin joyas, maquillaje discreto, materiales de trabajo como esferos gráficos (azul, rojo, negro, verde, lápiz, etc.).
- Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas en el área.
- Prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas.
- Prohibido el ingreso de personas ajenas al área sin la autorización del líder del proceso.
- Todo el personal debe conocer el flujo de circulación y cumplir el proceso aprobado.
- Todo el personal debe conocer la localización y el uso de extintores, como las rutas de emergencia.
- Evitar ruidos innecesarios.
- La conversación debe realizarse en voz baja.
- Se permitirá escuchar música, pero en volumen bajo.

FECHA APROBACIÓN: 30/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 5 DE 7

CÓDIGO: HGDC-REG-IPPCE

NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

- El personal que labora dentro de la central deberá tratarse con absoluto respeto.
- Todo el personal realizará el control de la circulación: El acceso a las áreas técnicas de la Central de Esterilización debe ser estricto para el personal que trabaja en cada área. Las visitas, técnicos de otras áreas, o proveedores deben ser recibidos en el área administrativa de la Central de Esterilización. Para tener acceso al área de procesamiento, toda visita o proveedor deberá vestirse apropiadamente de acuerdo a las normas: uso de uniforme exclusivo, botas y gorro; y estar acompañado de la persona responsable de la Central de Esterilización.

Normas de ingreso y permanencia en la Central de Esterilización - AREA SUCIA.

- El personal que se encuentre asignado al área sucia debe colocarse bata desechable exclusiva del área, sobre su terno quirúrgico.
- Debe utilizar las barreras de protección que se encuentran indicadas como son: gafas de uso personal y guantes de nitrilo.
- Debe utilizar tapones de oído el momento de usar el aire comprimido.
- Por ningún motivo puede ingresar al área estéril.
- Eliminar el material contaminado de acuerdo a las medidas de desechos establecidas.
- Al realizar el lavado manual, desinfección de alto nivel debe colocarse el impermeable correspondiente.
- Debe mantener la puerta del área cerrada.
- Al momento de salir del área sucia debe retirarse la bata desechable exclusiva, cambiarse el gorro y las botas, y realizar el lavado de manos correspondiente.

FECHA APROBACIÓN: 30/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 6 DE 7

CÓDIGO: HGDC-REG-IPPCE

NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN**Normas de ingreso y permanencia en la Central de Esterilización- AREA LIMPIA.**

- El personal que se encuentre asignado al área limpia debe garantizar la calidad de los procesos, además de optimizar y economizar los recursos materiales.
- Debe colocarse guantes de nitrilo antes de realizar la inspección del instrumental.
- Para el personal que realice el trabajo en la autoclave a altas temperaturas debe colocarse guantes de protección térmica, y bata desechable tanto al momento de la carga como en la descarga.
- Para el personal que realice el trabajo en la autoclave a bajas temperaturas debe colocarse mascarilla con filtros de carbono, bata desechable, guantes de nitrilo, tanto al momento de la carga como en la descarga.
- No puede realizar material blanco en la misma mesa de trabajo que realiza el empaque de instrumental.

Normas de ingreso y permanencia en la Central de Esterilización- AREA ESTÉRIL.

- El personal que se encuentre asignado al área estéril debe realizar la higiene de manos correspondiente antes de ingresar al área.
- Debe colocarse mascarilla descartable que cubra nariz y boca.
- Debe realizar el control de los equipos con mayor rotación.
- El tránsito de las personas está prohibido, y sólo el personal asignado ingresará al área.
- El personal asignado debe colocar los paquetes estériles en los estantes abiertos, respetando las normas establecidas de percheo.

FECHA APROBACIÓN: 30/09/2019

VERSIÓN: 001

PÁGINA: 7 DE 7

CÓDIGO: HGDC-REG-IPPCE

NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

- El personal que se encuentre asignado al área estéril debe garantizar la dotación necesaria de material blanco.
- El personal que se encuentre asignado debe respetar las zonas de despacho de material estéril.
- Debe mantener las puertas del área cerradas, para evitar contaminación.
- Debe mantener las ventanas de despacho cerradas, para evitar contaminación.
- Por ningún motivo puede ingresar al área sucia.

5. REFERENCIAS:

- Manual de esterilización para centros de salud. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD 2008.
- Manual calidad "Esterilización Central HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR" 2015.
- MANUAL DE ESTERILIZACION HOSPITAL DE PUYO. 2015

6. DISTRIBUCIÓN

El presente procedimiento debe ser distribuido y conocido por el equipo de salud del Hospital General Docente de Calderón de los procesos sustantivos y complementarios.

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
30/09/2019	Versión Inicial	NA	001